



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**ACUERDO No.  
LXVII/EXHOR/0084/2021 I P.O.  
MAYORÍA**

## **Urgente Resolución**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*Quien suscribe, Ana Georgina Zapata Lucero, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, 64 fracción I y II y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167 fracción I, 169 y 174 fracción I, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Chihuahua, así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Representación Popular, a fin de presentar la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública del Congreso de la Unión, para que se asigne una mayor partida dentro del presupuesto destinado a las comunidades migrantes en el Presupuesto de Egresos para el año 2022, esto al tenor de la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Las razones para abandonar el país de origen pueden ser muchas: la necesidad y la miseria de la población, la falta de libertades y de democracia, la persecución política, así como conflictos o guerras. Además de los muchos inmigrantes que legalmente viven en los países de acogida, existen también cientos de miles ‘ilegales’ que, por no disponer de un permiso de residencia, se mueven a escondidas por la sociedad. La vida de estas personas está marcada por su continuo temor a ser descubiertas, encarceladas y deportadas. De esta manera, a*



*todos estos 'sin papeles' se les están negando sus derechos fundamentales, pues a muchos de ellos se les obliga además a vivir en condiciones inhumanas. Las personas sin permiso de residencia no se atreven a acudir a un médico, a rebelarse contra condiciones de trabajo explotadoras o a mandar a sus hijos al colegio, ya que su miedo de que puedan ser descubiertos y deportados es enorme.*

*América Latina y el Caribe durante mucho tiempo ha experimentado formas conectadas de migración voluntaria e involuntaria. Históricamente, los emigrantes locales e internacionales se mudaron a aglomeraciones urbanas y sus crecientes periferias. En cierto sentido, América Latina se urbanizó antes de industrializarse. Aproximadamente un 80 % de los latinoamericanos viviendo en las ciudades, la región está próxima a completar su transición del sector rural al urbano. Para 2050, el 90 % de los latinoamericanos estará viviendo en ciudades y pueblos.*

*Los inmigrantes y solicitantes de asilo han moldeado profundamente la política, la economía y la cultura de América Latina. La región ha presenciado olas de europeos, africanos, asiáticos y medio orientales durante los últimos siglos, ya sea como colonizadores, comerciantes, refugiados o esclavos.*

*América Latina tiene una merecida tradición en recibir refugiados. Sin embargo, como en otras partes del mundo, las actitudes hacia los extranjeros se están endureciendo. Los gobiernos latinoamericanos, tras todo su debate sobre fronteras abiertas y refugios para los solicitantes de asilo, están relativamente menos interesados en asumir una responsabilidad mayor de los refugiados del mundo, sobre todo por el costo y carga a la economía que ello implica, la oferta de trabajo,*



*demanda de salud, educación, alimento y vivienda, necesidades básicas que no logran satisfacer a sus naciones impiden resolver el problema a los migrantes.*

*La violencia criminal en Centroamérica y México ha generado niveles de desplazamiento nunca vistos desde las guerras civiles de los años 70 y 80. Los países del Triángulo del Norte de El Salvador, Guatemala y Honduras se encuentran entre los más violentos del mundo, cárteles y bandas que aportan 31 219 refugiados reconocidos y probablemente muchos más desplazados. Los grupos de asistencia de la región han declarado la situación una "emergencia humanitaria".*

*La crisis de salud que se ha hecho presente en el mundo en relación al virus COVID 19, ha sido mucho mas violenta en la comunidad migrante. Al trasladarse por diferentes territorios, la exposición al virus es mucho mayor, así como ellos mismos se convierten en un foco de infección que se va trasladando y poniendo en riesgo a diferentes poblaciones, además de que no cuentan con ninguna clase de atención medica por su condición de "indocumentados".*

*En años pasados, así como en el año que transcurre, hemos visto movimientos migratorios mucho mas fortalecidos, con las llamadas "caravanas migratorias", las cuales han venido a circular por nuestro territorio nacional enfrentándose a un sinfín de situaciones adversas a sus traslados, y aunque el discurso nacional es el de acogida y apoyo, la realidad es que la falta de recursos y programas de respaldo a los migrantes hacen imposible que se les puedan brindar condiciones diferentes a las que hoy día transcurren.*

*Irónicamente, los migrantes que han logrado llegar a "el sueño americano", los paisanos que laboran arduamente en nuestro vecino país de Estados Unidos, forman una parte importantísima de la economía mexicana. En 2020, se rompió una*



*cifra récord en cuestión de las remesas enviadas a nuestro territorio, llegando a los 40,605 millones de dólares en todo el año, representando un 3.8% de todo el PIB.*

*Se estima que al finalizar el 2021, esta cifra se supere puesto que el incremento porcentual respecto al periodo transcurrido del año sugiere que se alcance un aproximado del 4% del producto interno bruto.*

*No es mas que coherente solicitar entonces al Congreso de la Unión la asignación de mayor presupuesto a los migrantes, las condiciones nacionales deben de ir en mejora, debemos de aspirar a que el transito tanto de nuestros connacionales a otras latitudes como de los que se trasladan por nuestro territorio nacional sea en las mejores condiciones posibles.*

*Según lo propuesto por el Ejecutivo, los órganos especializados en dar atención a migrantes y refugiados tendrán menor o igual presupuesto el próximo año que el que se tuvo en 2021 y acumularan un recorte real de 17.1% por cierto respecto a los fondos que tuvieron en 2018.*

*Los recursos canalizados a través de la Secretaría de Gobernación (Segob) para atender a los migrantes no tienen minusvalías mayores respecto a 2021, pero este freno en la hacienda pública choca con flujos migratorios que se han multiplicado. De enero a julio, las solicitudes de refugio son 56.6 por ciento más altas que todas las recibidas en 2020 e incluso más del doble que las de 2018. El resto de personas en tránsito es mayor.*

*A la política y servicios migratorios se prevén destinar mil 763 millones de pesos el próximo año. Al tener en cuenta el efecto de la inflación, el recurso prácticamente no cambia frente a lo presupuestado en 2021 al mismo fin. El Instituto Nacional de Migración (INM), principal destino de este gasto, tendrá mil 662 millones de pesos,*



*sin un cambio anual, pero sí 16.8 por ciento por debajo de los fondos que tuvo cuatro años atrás.*

*Para la coordinación general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), se proponen 58 millones de pesos, uno por ciento menos que en 2021 y 16 por ciento por debajo que cuando entró el gobierno actual. Sin comparación directa con el inicio de sexenio, debido a que antes se encontraba integrada con minorías religiosas, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración tendrá un incremento anual de 2 por ciento.*

*La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas tendrá 42 millones el próximo año, 0.6 por ciento menos que el actual y 29 por ciento debajo de 2018; mientras toda la atención a refugiados también experimentará un recorte de 0.9 por ciento respecto al año pasado y un aumento de 53.5 por ciento respecto al inicio del sexenio, debido a las ampliaciones presupuestales que incorporó la Cámara de Diputados en 2019 y 2020.*

*Es por lo que se ha comentado que solicitamos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública que se realice una ampliación a los recursos asignados tanto a los organismos encargados de la atención de los migrantes y refugiados, así como a los programas destinados al apoyo de los mismos, realizando de esta manera acciones afirmativas y congruentes tanto con nuestros connacionales como con los diferentes grupos de personas que transitan por nuestra nación.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio de esta iniciativa, someto a su consideración el siguiente proyecto de urgente resolución con carácter de:*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

---

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta, atenta y respetuosamente, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública del Congreso de la Unión, para que se asigne una mayor partida dentro del presupuesto destinado a las comunidades migrantes en el Presupuesto de Egresos para el año 2022.*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo a los términos en que deba publicarse.*

**DADO** en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO**  
**Integrante del Grupo Parlamentario**  
**Del Partido Revolucionario Institucional**